CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente! 4.0	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 08/02/2022

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	27/05/2022			**Evidencias:**	**SI**					
Contratista:	JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ									
C.C. o NIT:	1099207951									
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional	x	Otro			
Número del Contrato	00219-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL**			**SI** **X**	**22-00217** **22-05035**		
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SURJAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS.									
Valor mensual a pagar: (Números y letras)	TRES MILLONES DIECISIETE MIL VEINTICINCO PESOS MCTE ($ 3.017.025)									
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, infor de actividades y supervisió			Certificación Bancaria: (Recuerde que la certificación solo debe ir en la Primer cuenta y cuando existe cambio de la cuenta)			Otros: RUT, estudio previo adicional			
Periodo a Cobrar:	ABRIL 26- MAYO 25			Pago No:	004		Parcial: X		Final:	

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2021 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($50.831.200,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)	X	
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada	X	

RESPONSABLES:

Leandro López G.

NOMBRE JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ G
CC 1099207951 de Barbosa
CONTRATISTA

Jeniffer Ortiz Jeniffer Ortiz Jeniffer Ortiz
Jeniffer Ortiz Jeniffer Ortiz
Jeniffer Ortiz Jeniffer Ortiz Jeniffer Ortiz

JENIFFER JULIETH ORTIZ
SUPERVISORA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026
		Versión: 02
		Página: 2 de 1
		Fecha de Aprobación: 08/02/2022
Proceso: Contratación	**ORDEN DE PAGO**	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00219-2022		
CONTRATISTA:	JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ		
Nit o C.C. No.	1099207951		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SURJAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS.		
VALOR INICIAL:	$ 12.068.100		
VALOR ADICIONAL:	$6.034.050		
PLAZO CONTRATO:	CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES		
SUPERVISOR:	JENIFFER JULIETH ORTIZ GOMEZ		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	26/01/2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN	**No Aplica**		
FECHA DE REINICIO	**No Aplica**		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	25/05/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	25/07/2022		
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES DIECISIETE MIL VEINTICINCO PESOS MCTE ($3.017.025)		
PERIODO DE PAGO:	26/04/2022 – 25/05/2022		
PAGO No: (En Números)	004		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

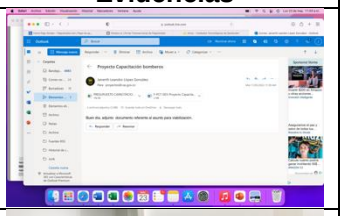
VALOR DEL CONTRATO:	$ 18.102.150	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 3.017.025
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 9.051.075
VALOR POR EJECUTAR		$6.034.050
SUMAS IGUALES	$18.102.150	$18.102.150

3. Control Pago de Seguridad Social.

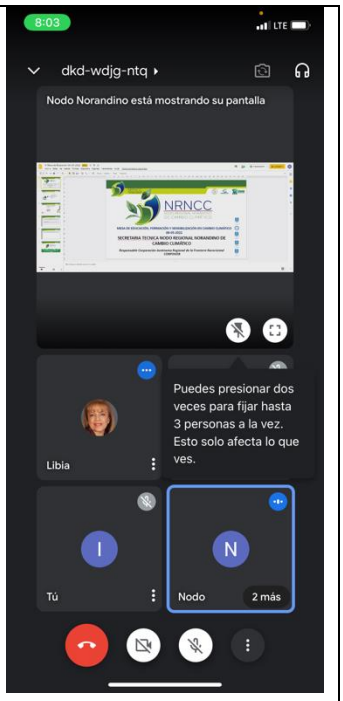
PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
ENERO	1043405228	$36.500	$46.700		$83.200
FEBRERO	1044074760	$155.000	$198.400		$353.400
MARZO	1044856815	$155.000	$198.400		$353.400
ABRIL	1045568775	$155.000	$198.400		$353.400
MAYO	1046244908	$155.000	$198.400		$353.400

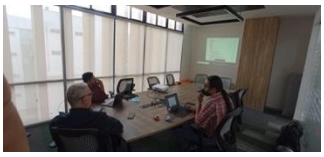
4. Obligaciones Contractuales.

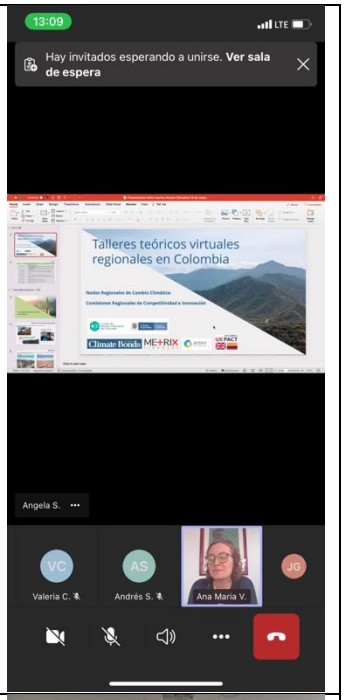
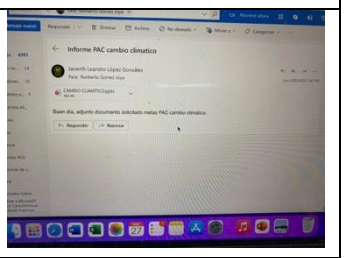
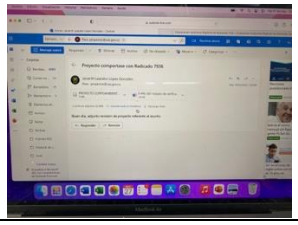
Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

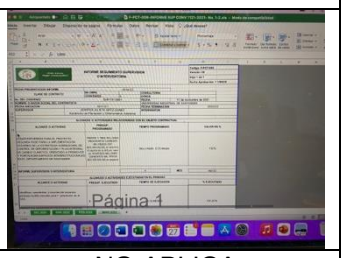
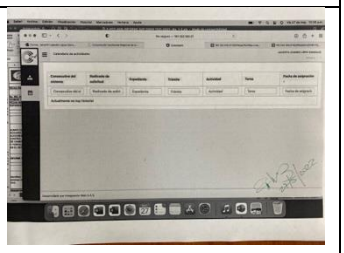
No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de acción cuatrienal 2020-2023 "mejor conectados ambientalmente	- Envío revisión proyecto capacitación bomberos	
2.	Brindar información a las autoridades territoriales en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres.	Asistencia "INVITACIÓN A REUNIÓN PRESENCIAL DE ENTITADES PARA EVALUACIÓN DE SITUACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DAMNIFICADOS POR OLA INVERNAL" -	

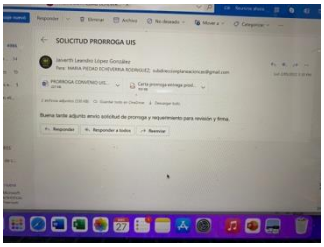
3.	Apoyar a las entidades territoriales en la atención de emergencias por desastres dentro del marco de las competencias de la CAS.	- Apoyo entidades departamentales en asuntos de la OLA invernal.	
4.	Brindar apoyo en la revisión y evaluación de los planes de emergencias Municipales siguiendo los lineamientos legales vigentes	- No se registraron en este periodo -	No se registraron en este periodo
5.	Analizar información agregada de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias expedidas para el uso, aprovechamiento o afectación de los Recursos Naturales Renovables y generar las alertas para evitar los riesgos ecológicos o ambientales a fin de tomar las acciones que garanticen las sostenibilidades de los Recursos Naturales Renovables y los Ecosistemas	- . No se registraron en este periodo -	- No se registraron en este periodo .
6.	Brindar asistencia técnica a la CAS en lo concerniente al Nodo Regional Norandino de cambio climático	-Reunión participante en las mesas técnicas Nodo Regional Norandino. - Asistencia a solicalización lan de gestión de calidad de aire CDMB	

			 
7.	Brindar apoyo en la realización de las actividades de los planes de acción de las Políticas Institucionales de MIPG asignadas a la Subdirección de Planeación	- No se registraron en este periodo	- No se registraron en este periodo

8.	Brindar Apoyo para identificar a partir del conocimiento del riesgo ecológico y ambiental, las obras necesarias para irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de la jurisdicción, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras, conforme a las disposiciones legales y a las previsiones técnicas correspondientes	- No se registraron en este periodo	No se registraron en este periodo
9.	Brindar apoyo en la Supervisión de los contratos, convenios, e interventoría, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventoría legalmente establecidos.	- Apoyo técnico al convenio UIS Aunar esfuerzos para el proyecto "Segunda implementación de acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y plan integral de cambio climático, orientado a promover y fortalecer espacios interinstitucionales en materia de cambio climático y reducción de la deforestación en el departamento de Santander". -Solicitud documentación faltante a la UIS	Reunión ENTREGA  

10	Brindar Apoyo en la formulación de proyectos y programas de Desarrollo Sostenible que sean necesarios ejecutar, administrar operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales o nacionales y cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación del ambiente o de los Recursos Naturales Renovables.	-Asistencia a Reunión ministerio para formulación de proyectos.	
11	Apoyar la planificación las acciones de mitigación, reducción y prevención de los riesgos ecológicos y ambientales de acuerdo a la información histórica de cada sector.	Asistencia a la mesa de trabajo AGROCLIMATICA DE SANTANDER	
12	Brindar apoyo en la elaboración de informes para la Dirección General y dependencias que se requiera para los respectivos entes de control de la Corporación.	-informe metas PAC-CAMBIO CLIAMATICO	
13	Brindar apoyo al equipo evaluador de propuestas mediante la realización de las evaluaciones de propuestas presentadas dentro de los procesos contractuales que se adelanten para la ejecución de los respectivos programas y	Revisión técnica proyecto COMPOSTAJE de CORPOAMBIENTE	

	proyectos que debe ejecutar la Corporación Autónoma Regional de Santander emitiendo el respectivo informe.		
14	Rendir informes de la ejecución de actividades de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.	Informe de supervisión del Convenio CI-01121-2021	
15	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se haya incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.	Son políticas que debemos ejecutar constantemente dentro del desarrollo de nuestras actividades como contratistas	NO APLICA
16	Da alimentar centro de información de tramites ambientales CITAS.	Respecto a la plataforma cita es obligación de todos revisar, alimentar y descargar los documentos que allí se asignan, solo con revisar la plataforma se estaría dando cumplimiento.	
17	Las demás actividades que se requieran con relación al objeto contractual.		-

		Solicitud de prorroga CONVENIO UIS 2021 - .	- 

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los 27 días del mes de mayo de 2022.

Leandro López G.

JAIVERTH LEANDRO LÓPEZ
C.C. 1099207951

Jeniffer Ortiz Jeniffer Ortiz Jeniffer Ortiz
Jeniffer Ortiz Jeniffer Ortiz
Jeniffer Ortiz Jeniffer Ortiz

JENIFFER JULIETH ORTIZ.
SUPERVISOR

V/B

NORBERTO GOMEZ JOYA
O-GRAED SPL CAS

EVIDENCIAS

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14828991401

(415)7707212489984(8020) 000001482899140 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 9 2 0 7 9 5 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 9 2 0 7 9 5 1	2 0 0 8 0 9 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barbosa 0 7 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	GONZALEZ	JAIVERTH	LEANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 147 22 189 CON QUINTAS DEL PALMAR

42. Correo electrónico leandro3126@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 8 5 7 6 9 5	6 0 7 6 3 6 1 1 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 1 1 2 5	0 0 9 0	2 0 2 0 0 3 0 3	7 0 2 0		2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 19 / 14 : 12: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GONZALEZ JAIVERTH LEANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-05-23, 10:55:42 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2022
Empresa	JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1099207951
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1046244908
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1470291508
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 359.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 198.400	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 155.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 6.500	$ 0
		SubTotales:		$ 359.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 359.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ESTUDIO PREVIO
ADICIÓN No. 1 EN VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00219-2022.

1.0 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	MAYO 2022
1.2 OBJETO	**Adicional No.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00219-2022 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SURJAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS".**
1.3 DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	GASTOS DE INVERSION
1.4 NOMBRE	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.5 R.A.P.E INV.N	32.3299.329909.2.3.2.02.02.008.01.83990
1.6 TOTAL DISPONIBILIDAD	**SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS m/cte. ($6.034.050,00)**
1.7 TIEMPO DE ADICIÓN	**DOS (02) MESES**

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la actualidad se han venido desarrollando diferentes actividades que contribuyen a la ejecución de los procesos por medio del Contrato De Prestación de servicios Profesionales, a la Subdirección de planeación y ordenamiento ambiental, contrato que ha venido desarrollando **JAIVERTH LEANDRO LOPEZ GONZALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1.099.207.951;** con conocimientos del objeto a contratar, para impulsar los procesos que se adelantan en la Subdirección de planeación y ordenamiento ambiental, siendo necesario realizar el adicional No.1 y así dar continuidad a las actividades y procesos que se adelantan en dicha dependencia.

La solución a esta necesidad es adicionar los recursos económicos necesarios para la ejecución de acuerdo al balance técnico, económico y financiero aprobado para la ejecución del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales **No 00219-2022** cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SURJAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS".**

Para poder cumplir con la necesidad la CORPORACIÓN cuenta y adicionará los recursos necesarios de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación, ley 80 de 1983, inciso 2 del parágrafo del artículo 40, los cuales no podrán superar el 50% del presupuesto inicial contratado, y así cumplir con la ejecución del contrato según objeto contractual.

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que a la fecha dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2022, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere adicionar los recursos necesarios que permita ejecutar el mismo.

3. DESCRIPCION TÉCNICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A REALIZAR ADICIÓN

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SURJAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS".

3.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR

La presente adición no modifica las actividades contratadas o aprobadas en el contrato inicial contrato de prestación de servicios profesionales No. 00219-2022.

3.4 SUPERVISIÓN: A cargo del supervisor de la subdirección de planeación y ordenamiento ambiental

3.5 CLASE DE CONTRATO:

Contrato Adicional No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00219-2022.

4.0 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICIÓN:

Se realiza de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación ley 80 de 1993, inciso 2 del parágrafo del artículo 40.

ARTÍCULO 40
(….)
PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

5. VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por valor total de **SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS m/cte. ($6.034.050,00),** la Corporación Autónoma de Santander CAS, cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal No. 22-05423 de fecha 10 de mayo de 2022, expedido por el jefe de unidad de presupuesto, afectando el rubro RAPE.INV.N. 32.3299.329909.2.3.2.02.02.008.01.83990: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. por valor de **SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS m/cte. ($6.034.050,00),** la para la vigencia 2022, que garantiza los recursos para le celebración de la adición 1 al contrato.

6. TIEMPO DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por el tiempo de DOS (02) MESES

7. VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

El valor total final del Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 00219-2022, incluyendo el valor del contrato adicional No 1, es por **DIECIOCHO MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS m/cte. ($18.102.150,00).**

8. GARANTÍA:

El contratista no está obligado a constituir ningún tipo de garantía.

9. OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta que están dadas las condiciones se estima oportuno y conveniente realizar el Contrato Adicional No 1 al Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 00219-2022, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Parte Técnica

JENIFFER JULIETH ORTIZ GOMEZ
Subdirectora de Planeacion y Ordenamiento Ambiental

Parte Jurídica

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General CAS

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretario General – CAS

Elaboro: Lukas Matteo Bautista Peña. Judicante.
Revisó: Dr. Carlos Ernesto Reyes Monsalve. Secretario General.